

**BOLETIN ELECTRONICO INFORMATIVO DE EL  
COMITE ASESOR DE DEMANDANTES**

**VOLUMEN 3, NO. 8, 31 DE AGOSTO DE 2006**

**SYBIL NIDEN GOLDRICH  
LIC. ERNEST HORNSBY  
LIC. DIANNA PENDLETON-DOMINGUEZ**

---

Este es el veinte y octavo boletín (Volumen 3, No. 8) de el COMITE ASESOR DE DEMANDANTES (CAC) in el Plan de bancarotta de la Liquidación de Dow Corning. Le enviamos una copia de este boletín porque recibimos su petición para estar en la lista de recibidores. Si usted prefiere no ser suscrito favor de enviar una correspondencia electronica a: [info@tortcomm.org](mailto:info@tortcomm.org) . Favor de no oprimir "Reply (contestación) a esta dirección electronica. Favor de utilizar la dirección [info@tortcomm.org](mailto:info@tortcomm.org).

**Pedidas por copias de formularios de demanda or preguntas sobre el estado de la demanda den ser dirigidas a el Recurso de Demandas a el [info@sfdcty.com](mailto:info@sfdcty.com) or les puede llamar a el 866-874-6099**

---

**1. ACTUALIZACIÓN DE EL ESTADO DE EL PROCESO Y PAGO DE DEMANDAS**

El Organismo Instrumental ha hecho publico la información sobre el estado de proceso de demandas y pagos hasta el 30 de Junio de 2006. La información viene siendo sumada como siguiente:

Hasta el 30 de Junio de 2006, el Organismo Instrumental ha recibido 68,593 formularios para Comprueba de Fabricante en las clases 5, 6.1, y 6.2 (casi 61,000 de ellas son para demandantes de los Estados Unidos). El Organismo Instrumental ha completado el reviso de 91% de estas demandas y espera completar el reviso de el restante 9% durante los proximos 60 días. De las 68,593 demandas, 53,222 o el 78 % han tenido comprueba aceptable de un implante mamario de casa Dow Corning.

El Organismo Instrumental reporta que en este tiempo actualmente hay un atrasado de un año para hacerle el proceso a las Demandas bajo la Opción 1 y aproximadamente una atrasada de 9 meses para las demandas bajo de la Opción 2 . Adicionalmente, el tiempo para re-reviso / correcciones de errores es aproximadamente 180 dias de la fecha de recibo. Estamos igualmente tan frustrados nosotros con esta retrasada como ustedes y le hemos ofrecido nuestras preocupaciones a el Administrador de Demandas. Ya habiendo dicho los mismo, estamos igualmente seguros despues de las conversaciones con el Administrador de Demandas, que el y su personal esta haciendo todo lo posible para mejorar el tiempo de proceso. Nosotros seguimos observando este tema y le vamos a reportar mas en los siguientes boletines electronicos.

**CLASES 5, 6.1, Y 6.2  
(DEMANDAS POR IMPLANTES MAMARIOS DE CASA DOW CORNING)**

<b>Categoría de Demanda</b>	<b>Numero de Demandas Pagadas Hasta el 30 de Junio de 2006</b>	<b>Pocentage de Demandas Aprobadas bajo Clase 5 Clase 6</b>		<b>Total Pagado en Categoría hasta el 30 de Junio de 2006</b>
Pago Acelerado de Liquidación	11,332	87%	80%	\$21,605,009.08
Extracción	22,010	89%	79%	\$107,600,095.23
Asistencia por Extracción	301	58%	36%	\$ 1,128,483.00
Pago Aumentado de Extracción (solo 6.2)	16	N/A	66%	\$ 48,000.00
Rotura	15,348	71%	58%	\$301,709,426.94
Enfermedad Opción 1	10,511	76%		\$150,155,057.32
Enfermedad Opción 2	279	12%		\$ 31,988,463.80
<b>TOTAL</b>	<b>59,787</b>	<b>N/A</b>		<b>\$614,244,535.37</b>

Nota: El porcentaje de aprobaciones para demandas por Enfermedad bajo Opción 1 y Opción 2 incluyen esas demandas que anteriormente fueron aprobadas por la Oficina de Demandas MDL-926 y son “de paso” en el Organismo Instrumental (i.e. el demandante también tuvo en un tiempo un implante de las casas Bristol, Baxter, o 3M y un implante de la casa Dow Corning y se ha aplicado para recibir el otro 50 % de el pago por enfermedad en el caso de Dow Corning). Al resultado, el porcentaje de demandas por enfermedad aprobadas por el Organismo Instrumental es actualmente menos.

**CLASE 7  
(DEMANDANTES POR MATERIALES ELABORADOS CON SILICONA DE DOW CORNING, DEMANDANTES EXTRANJEROS POR IMPLANTES DE GEL)**

<b>Categoría de Demandas</b>	<b>Numero de Formularios Archivados</b>	<b>Numero de Demandas Pidiendo Pago Acelerado</b>	<b>Numero de Demandas Pidiendo Enfermedad</b>
Comprobación de Fabricante	50,710	23,779	23,801

El Organismo Instrumental está tratando de identificar los demandantes que son elegibles bajo la Clase 7 basado en su documentación para Comprobación de Fabricante y información sobre anteriores liquidaciones o compensaciones recibidas por el Programa Revisado de Liquidación. Basado en nuestras discusiones con el Administrador de Demandas, el objetivo es que el Organismo Instrumental vaya a comenzar a enviar correspondencias a los demandantes sobre el estado de sus demandas y elegibilidad en algún tiempo durante los siguientes 60 días. Los vamos a mantener informados sobre los mismos desarrollos.

**CLASE 9 (no incluye los datos para Clase 10.1/10.2)  
(OTROS PRODUCTOS INCLUIDOS FABRICADOS POR DOW CORNING)**

<b>Categoría de Demanda</b>	<b>Numero de Formularios Archivados</b>	<b>Numero de Formularios de Comprobación de Fabricante Revisados</b>	<b>Numero de Formularios de Comprobación de Fabricante Aprobadas</b>	<b>Numero de Demandas para Beneficios Revisadas</b>	<b>Numero de Demandas para Beneficios Aprobadas</b>	<b>Porcentaje de Demandas Aprobadas</b>
Comprobación de Fabricante	4865	4047	1597	N/A	N/A	56%
Pago Acelerado de Liquidación	2752	1551	969	N/A	969	63%
Rotura (Menton y testicular)	364	N/A	66	44	11	52%
Demanda de Pago por Las Inflammaciones Producidas como Respuesta a lka Presencia de Cuerpos Extraños (ATM, dedo, muñeca, rodilla, etc.)	1153	N/A	357	216	73	35%
Falle de Implante (ATM, dedo, muñeca, rodilla, etc.)	1614	N/A	489	301	27	9%
Pago Mejorado por ATM	897	N/A	204	135	6	5%

El Organismo Instrumental emitió pagos para demandas aprobadas a los demandantes que sometieron formulario de demanda para Pago Acelerado de Liquidación en Junio y Julio de 2006 y autorizó pagos para las demandas por Condiciones Médicas que fueron aprobadas (que incluye todas las demandas que no fueron para el pago Acelerado de Liquidación) en el fondo Clase 9/10 Otros Productos Incluidos Fabricados por Dow Corning. Se espera que el proceso de demandas en esta clase deben ser completadas p[ara el fin de este año o temprano en el 2007.

## **2. DIRECTORIO NUEVO DE DECLARACIONES AFIRMATIVAS PARA COMPRUEBA DE IMPLANTES MAMARIOS DE CASA DOW CORNING**

El Organismo Instrumental recientemente ofreció una nueva lista de los nombres de doctores que cumplieron una “declaración afirmativa” sobre su uso personal de implantes y indicaron que solamente utilizaban implantes mamarios de Dow Corning durante los años indicados en la columna de la mano derecha. Esta lista está actualizada hasta el 31 de Julio de 2006. Si el nombre de su doctor parece en esta lista y usted puede mostrar que ese doctor la implantó durante este tiempo, entonces usted puede confiar en esa declaración afirmativa que el médico ofreció para otra demandante para poder “ser llevada a costas” por lo mismo y tener la identificación de su producto aceptado.

### **Lista de Médicos que han ofrecido Declaraciones Aceptables sobre el uso de Implantes Mamarios Fabricados por la Casa Dow Corning**

<b>Cirujano/Nombre de Médico</b>	<b>Ubicación</b>	<b>Plazo de Tiempo</b>
Adrichem, Dr. LNA Van	Las Tierras Bajas	Todos años
Agris, Dr. Joseph	Houston, Texas	1982
Allen, Dr. John	Little Rock, AR	1974-1978
Allen, Dr. Thomas	Little Rock, AR	1970-1979
Altaney, Dr. Franklin	Charlotte, NC	1972
Anders, Dr. Christopher	Woking, Surrey United Kingdom	1977
Apostolis, Dr. Charles G.	Port Elizabeth South Africa	Todos años
Arends, Dr. Norman J.	Eastpointe, MI	1972
Arnold, Dr. J. Harold	Greenville, SC	1979
Au, Dr. Victor K.	Burlington, NC	Todos años
AZVU Facility	Amsterdam Tierras Bajas	1978
Bailey, Dr. Bruce	Aylesbury, Bucks United Kingdom	Todos años
Baker, Dr. Thomas J.	Miami, FL	11/1963-1970, 1972-1980
Banfield, Dr. Ernest	Tacoma, WA	1977
Bartlett, Dr. Sylvan	Odessa, TX	1983
Barton, Dr. Morris	Phoenix, AZ	1967-1970 & 1972
Beasley, Jr., Dr. Gerald L.	Duncan, OK	Todos años
Beehan, Dr. Patrick	Hamilton New Zealand	1985-1986
Beg, Dr. Saeed	Irving, TX	1981 & 1983
Bell, Dr. Gordon	Washington, DC	1971
Berg, Dr. Elliot M.	Baltimore, MD	1964-1973

Biggs, Dr. Thomas	Houston, TX	1980-1983
Blake, Dr. Graeme	Merivale, Christchurch New Zealand	1979-1980; 1983-1984; 1990
Bloomenstein, Dr. Richard	Englewood, NJ	1969
Bowen, Dr. John	London United Kingdom	1979, 1982, 1984, 1989
Brucker, Dr. Perry	Fort Wayne, IN	1968
Bueno, Dr. Reuben A.	Bethesda, MD	Todos años
Buffington, Dr. F.C.	Norman, OK	Todos años
Bumagin, Dr. Michael S.	Fort Worth, TX	Todos años
Calcinai, Dr. Colin	Wellington, New Zealand	1976, 1981, 1987
Caplitz, Dr. I.W.	Muskegon County, MI	1968
Carrell, Dr. Jeffrey M.	Buffalo, NY	1970's & 1980's
Ceber, Dr. Simon	Kew, Victoria Australia	1976
Cipic, Dr. J.A.	Steubenville, OH	All Years
Comess, Dr. Morton	Phoenix, AZ	All Years
Craft, Dr. Jerome Craft Surgical Center	West Palm Beach, FL	All Years
DeProphetis, Dr. Nino	Wallingford, PA	All Years
Dotson, Dr. Daniel A.	Graham, TX	All Years
Duckett, Dr. James	Oklahoma City, OK	1966-1971
Duffy, Dr. Michael M.	San Antonio, TX	All Years
Easterly, James	Winter Park, FL	All Years
Fromm, Dr. Harold E.	Rapid City, SD	Todos años
Garcia, Dr. F. A.	Denver, CO	Todos años
Gaska, Dr. Walter	Springfield, MO	Todos años
Gilman Hospital	St. Mary's, GA	Todos años
Griffiths, Dr. Cadvan O.	Los Angeles, CA	Todos años
Hause, Dr. Dwight	Corpus Christi, TX	Todos años
Herman, Dr. Steven	New York, NY	Prior to 1981
Hilbun, Dr. Glyn R.	Pascagoula, MS	Todos años
Ibrahim, Dr. Kaissar S.	Raleigh, NC	Todos años
Jatoi, Dr. Alimadad	Bedford, TX	Todos años
Klein, Dr. Daniel	Brooklyn, NY	Todos años

Koire, Dr. Bernard	Los Angeles, CA	1968-1969
Kruggel, Dr. John	San Diego, CA	1968-1974
Lindsay, Dr. John	Fort Worth, TX	1978-1984
Lovie, Dr. Maxwell J.	New Zealand	1968-1973
Manchester, Dr. William M.	New Zealand	Todos años
Maraist, Dr. Donald J.	Jefferson County, TX	Todos años
McCarty, Dr. Gordon E.	Phillips County, AR	Todos años
Montgomery, Dr. Wally	Paducah, KY	Todos años
Ozment, Dr. Kerry	Little Rock, AR	1970-1975
Peddy, Dr. Robert B.	Lakeland, FL	Todos años
Phillips, Dr. Curtis	Jacksonville, FL	1973 – 1980
Pinkner, Dr. Lawrence D.	Owings Mills and Westminster, MD	Todos años
Pullman, Dr. Norman K.	Wichita, KS	Todos años
Ramselaar, Dr. J. M.	Las Tierras Bajas	Todos años
Robbins, Dr. Lawrence B.	Miami, FL	Todos años
Robinson, Dr. O. Gordon	Birmingham, Alabama	hasta 12/31/1973
Rogers, Dr. Charles S.	Bay City, MI	Todos años
Shaheen, Dr. Albert H.	Utica, NY	Todos años
Sint Franciscus Gasthuis (facility)	Las Tierras Bajas	Todos años
Stark, Dr. Richard B.	New York, NY	Todos años
Steen, Dr. Alan	St. Helena, CA	1970-1974
Steen, Dr. Alan M.	St. Helena, California	1970-1974
Stillwell, Dr. James	Tacoma, WA	1977
Terino, Dr. Edward	Thosand Oaks, CA	1970
Thompson, Dr. R.V.S.	Cooma, Pambula, and Tura Beach, NSW Australia	Todos años
Wagner, Dr. Kurt	Boca Raton, Florida	1966 - 1/1/1972
Weiner, Daniel	New York, NY	1990-January 1992
Wilkinson, Dr. Tolbert S.	San Antonio, Texas	1972-1973
Williams, Dr. John	Williams, Dr. John	1972-1979; 1990
Williams, Dr. John E.	Beverly Hills, CA	1965-1970
Wilson, Dr. John M.	Darlington, SC	Todos años
Yarn, Dr. Charles	Atlanta, GA	Todos años

Zeller, Dr. Frank	Winter Haven, FL	Todos años
Zielinski, Dr. Victor	Sydney, NSW Australia	Todos años

### **3. EL ESTADO DE MOCIONES PENDIENTES**

Las siguientes mociones archivadas por el CAC estan pendiente con la Corte:

- a. **Extensores de Tejidos implantados en los pechos** – este tema es sobre los extensores de tejido de Dow Corning que fueron implantados en el pecho y la cuestion de que si pueden ser considerados como “implantes mamarios” como definido por los documentos de el Plan. Dow Corning tomo la posición que todos los extensores de tejido deben ser incluidos en las Clases 9/10 OTROS PRODUCTOS INCLUIDOS FABRICADOS POR DOW CORNING y no son elegibles para compensación. El tema fue escrito y discutido ante de la Corte en el Septiembre de 2004. El CAC y el Comite de Financamiento han hecho preguntas a la Corte sobre los ultimos dos años sobre el estado de esa decision. Son casi 600 demandas en espera pendiente a la repuesta de esa moción.
- b. Doblado de el cuadro de tiempo de 24 meses para las demandas por Enfermedades Opción 2 – este tema es sobre si los demandantes deben documentar que sus sintomas elegibles todos ocurrieron dentro de un periodo de 24 meses o que si ese tiempo fue doblado durante el tiempo que fue pendiente durante la bancarrota como lo considera la CAC. Este tema fue escrito y discutido ante de la Corte en el Septiembre de 2004. El CAC y el Comite de Financamiento le han hecho preguntas a la Corte sobre el estado de esa decision.
- c. **Mocion para la Revelacion de Criterio Substantivo (tema sobre la Incapacidad A)** – El CAC archivo una moción buscando la revelación de criterio substantivo que aplico el Organismo Instrumental para hacerle proceso a las demandas por enfermedad, y en particular, el estandar que se aplica a las demandas bajo de el nivel A. El Administrador de Demandas habia ofrecido un reporte anteriormente este año confirmando que el estandar que se aplica a el proceso de demandas bajo el nivel de Incapacidad A en el Programa Revisado de Liquidación (RSP) era incapacidad total de cualquiera de vocación o propio cuidado personal Despues de que el 99% de las demandas fueron procesadas por el RSP, el stander cambio para requerer la completa incapacidad en los **dos**, vocación y propio cuidado personal. El CAC le ha pedido a la Corte que dirije a el Organismo Instrumental que aplique el mismo estandar a las demandas de Dow Corning asi como fue aplicado en el 99% de las demandas en el RSP. Esta moción fue discutida en el 20 de Junio de 2006 is esta bajo sumision. En el mientras, si usted aplico una demanda bajo de el nivel “A” y fue negada por razones de la moción pendiente a el tema de “y / o”, pero su demanda fue aprobadaa l nivel B o C, entonces el Administrador de Demandas ha formulado la siguiente regla: Los demandantes pueden aceptar pago por el nivel B o C ahora; y si la Corte decide a el favor de el CAC, el Organismo Instrumental revisitara las demandas para ver

si el demandante califica para el nivel A. Si es así, el Organismo Instrumental le pagará a el demandante la diferencia entre las dos cantidades. De esa manera, los demandantes pueden recibir alguna compensación ahora mientras que el tema sigue bajo de la consideración de la Corte.

Una parte de el alivio pedido fue la extensión de la fecha límite que se aplica a las demandas individuales. La fecha límite para curar defectos ha sido extendida para todos los demandantes hasta el 17 de Enero de 2007 mientras que el Administrador de Demandas y los partidos ofrecen informes detallados sobre el criterio y los estándares de el proceso de demandas.

- d. Moción desafiando la validez de dispensaciones solicitadas por el Departamento Legal de Dow Corning hacia el 15 de Mayo de 1995 (la fecha que Dow Corning archiva para protección bajo la Corte de Bancarotta)** – El CAC archiva una moción en el marzo de 2006 suplicando que la Corte ordene que los documentos de “dispensación” que solicito el departamento legal de Dow Corning de los demandantes sin representación son sin consciencia y no deben eliminar o ofrecer obstáculo a los demandantes que buscan o piden beneficios por rotura o enfermedad. Este tema esta completamente escrito y esperamos fecha para poder ofrecer argumentos orales.
- e. Moción pidiendo una extensión de la fecha límite para Demanda por Rotura de el primero de Junio de 2006** – El CAC archiva una moción pidiendo una extensión limitada de la fecha límite de el primero de Junio de 2006 para demanda por Rotura para ciertos grupos de demandantes. Este tema esta completamente escrito y esperamos fecha para poder ofrecer argumentos orales.

Una copia de esta y otras suplicaciones estan en el sitio electrónico de el CAC ([www.tortcomm.org](http://www.tortcomm.org)) bajo la cabecera “Mociones Pendientes”

#### **4. ALEGATOS DE DEMANDAS TARDES DISPUTADAS**

La primera etapa de Objeciones y Contestaciones tocante a los demandantes tardes disputados en el Grupo 1 fue archivada en Agosto de 2006. Si alguien quiciera una copia de la Contestación de CAC, favor de enviar una correspondencia electrónica a nosotros a el una copia de la Contestación de CAC, favor de enviar una correspondencia electrónica a nosotros a [info@tortcomm.org](mailto:info@tortcomm.org) y le enviaremos una copia. La Corte programo una fecha para el estado en conferencia para el 7 de Septiembre de 2006. La Corte todavía no ha ofrecido regla en los meritos de cualquier pedida de demanda considerada tarde. El proceso para dirigir el segundo grupo de las pedidas de demandas tardes también esta en camino.

5. **EL ESTADO DE LOS DEMANDANTES NOI SIN IGUALADA, QUIENES TIENEN DEMANDAS POR ROTURA Y EXTRACCIÓN CON EVOLUCIÓN SUSPENDIDA**

- a. **Demandantes bajo las Clases 7 y 9 (Demandantes por Gel de Silicona y DCC Demandantes con Otros Productos de Dow Corning)** – El Administrador de Demandas determino que el valor agregado de Clase 7 o Clase 9 NOI no va a tener ningun afecto material a los demandantes que archivaron demanda a tiempo, y por lo mismo esto va a permitir que ellos puedan participar en el Fondo para las Clases 7 o 9 (como aplicable) y, si son eligibles, recibir compensacion. Estas demandas ya no estan suspendidas con el Organismo Instrumental.
- b. **Demandantes bajo Clase 5 y 6 (DCC Demandantes por Implantes Mammarios)** – Demandas por enfermedad para esos demandantes NOI no igualados son permitidos y se estan haciencdo proceso para pagarlos. Dow Corning continua a poner objeciones para las demandas por Rotura, Extracción, y Pago Acelerado por Liquidacion y hasta que se resuelva el tema, las demandas estan suspendidas. Si tiene alguna pregunta sobre el estado de su demanda, laame a la oficina de el Organismo Instrumental a el [info@sfdct.com](mailto:info@sfdct.com) o a el 866-874-6099.

6. **EL ESTADO DE EMBARGOS ARCHIVADOS POR LA OFICINA DE DEMANDAS MDL 926 CONTRA DEMANDANTES DOW CORNING**

La oficina de demandas de MDL 926 archivo cienes de embargos contra demandantes que habian archivado demandas en el Programa de Liquidación Revisado y tambien en el programa de Liquidación de Dow Corning. Despues de discusiones con CAC, la oficina de demandas MDL 926 hizo clara su posición y se puso de acuerdo en retirar los embargos en casi todos los pagos por Rotura y Extracción que fueron otorgados por el Organismo Instrumental. Los cheques han sido emitido a los demandantes para esas demandas por Extracción y Rotura. Los embargos que quedaron pendiente fueron los embargos contra las demandas por pago por enfermedad. El CAC continua sus esfuerzos para resolver estos embargos para que se puedan pagar esas demandas por enfermedad. En este tiempo hay aproximadamente 50 demandas aprobadas para enfermedad suspendidas por razones de este mismo tema.

7. **EL ESTADO DE EL TEMA DE COMPRUEBA DE FABRICANTE DONDE LA IDENTIFICACIÓN DE EL PRODUCTO HA SIDO NEGADA POR EL SF-DCT PERO EL DEMANDANTE HA RECIBIDO UN DESCUENTO DE 50% EN SU DEMANDA DESDE LA OFICINA DE EL PROGRAMA REVISADO DE LIQUIDACIÓN**

El CAC ha escuchado de una grande grupo de demandantes y abogados que indicaron que ellos recibieron unas cartas de Notificacion de Estado negando sus demandas por rotura, aunque los documentos soportantes describen que los implantes estan "goteando" y/o otra evidencia que documenta que si sufrio una rotura. Estamos muy frustrados por esta situación, asi como sabemos que ustedes tambien lo estan, asi como hemos confirmado la precision de la información que publicamos en nuestro boletin sobre comprueba de rotura de implante con el Administrador de Demandas. Seguimos trabajando en los mismo para poder determinar porque no se estan pagando y aunque no reciba corespondencia directa repuesta de esta oficina, favor de tomar en cuenta que estamos leyendo cada sumisión y tomandole la atencion a los problemas con la oficina de demandas. Si su demanda ha sido negada, debia archivar una petición para correccion de error y/o apelar a el Administrador de Demandas. Si el Administrador de Demandas niega su apelación, todavia puede apelar la decision con El Juez de Apelaciones.

## **9. PAGOS DE PREMIO**

Una pregunta muy comun que recibimos de los demandantes es "Cuando se van a pagar los Pagos de Premio". La Corte se encarga de hacer esa determinacion basado en sus encuentros y otros datos ofrecidos por el Asesor Independiente de el Comite de Financamiento, el CAC, y los representantes de el Deudor. En este tiempo, no hay determination ha sido cumplida por el Asesor Independiente y no Se espera una este año. Es muy importante que los demandantes que pueden ser eligibles para un Pago de Premio (i.e., esos demandantes con una demanda por Rotura aprobada y/o Dem,anda por Enfermedad aprobada en las Clases 5/6) mantenga su informacion de contacto a la fecha con el Organismo Instrumental.

**SI USTED SE CAMBIA DE DIRECCIÓN O CAMBIA SU NOMBRE, FAVOR DO AVISAR A SU ABOGADO (SI ES REPRESENTADO) O A EL ORGANISMO INSTRUMENTAL DIRECTAMENTE (PARA LOS QUE NO TIENEN REPRESENTANTE). ES MUY IMPORTANTE QUE USTED MANTENGA SU INFORMACIÓN CORRIENTE.**

## **10. EXPEDIENTES MEDICOS QUE DOCUMENTAN EXTRACCIÓN O ROTURA QUE FUERON ENCONTRADO EN LOS ARCHIVOS DE DOW CORNING**

El Organismo Instrumental y el CAC han sido proporcionado con un CD de expedientes medicos que recentemente fueron seleccionados de documentos mantenidos por Dow Corning. Estos documentos fueron seleccionados como parte de un proceso de acuerdo en donde Dow Corning les permitio acceso a los expedientes a el Organismo Instrumental y representantes de el CAC para que pudieran ser identificados, photocopiados, y despues ser revisados para determinar si existia la información necesaria en la demanda de un demandante. Si usted quiere determinar si sus reportes operativos o de patologia o otra

información pertinente a su demanda fue encontrada. Llame a el Programa de Asistencia a su numero sin cobro (866-874-6099) o envíe una correspondencia electronica a el [info@sfdct.com](mailto:info@sfdct.com).

## **11. LA CORTE DE EL SEXTO CIRCUITO REGLA CONTRA DOW CORNING EN UNA APELACIÓN ENTABLADA POR EL COMITE DE ACREEDORES COMERCIALES**

En el 26 de Julio de 2006, la Corte de Apelaciones de el Sexto Circuito emitio una opinion en una apelación archivada por el Comite de Acreedores Comerciales en el caso de bancarotta de Dow Corning. La apelación fue por razones de el indice de interes que el banco y otros acreedores comerciales podian cobrarle a Dow Corning durante la pendencia de esta bancarotta. La Corte de Apelaciones puso en norma sumariamente, que, casos de solventes-deudores presentan una situación donde todos los partidos deben ser ofrecidos el beneficio de sus hechos....” y puso en norma a favor de los acreedores comerciales. Una copia de la opinion se encuentra en el sitio electronico para la Corte de Apelaciones para el Sexto Crcuito bajo el numero de caso 04-1608/1643/1720/1721/1722, entitulado, “En re: Dow Corning Corporation, Deudor.”

## **12. FECHAS LIMITES PARA ARCHIVAR DEMANDAS**

Favor de marcar a su calendario con las fechas limites para sumetir demandas. Favor de notar que lo se quiere decir es que todos los formularios y materiales deben ser recibidos ante de la propia entidad antes de la fecha limite siguientes. Si su formulario de demanda no es recibido antes de la fecha limite en lista siguiente, no se va a permitir archivar una demanda despues de la fecha.

<b>Dia de la Fecha Limite</b>	<b>Tipo de Fecha Limite</b>
Primero de Junio 2007	Pago Acelerado de Liquidacion – fecha de entrego – Clases 5, 6.1 y 6.2
Segundo de Junio de 2014	Fecha para sumetir formulario de demanda para Extraccion – Clases 5, 6.1, y 6.2
Tercero de Junio de 2019	Fecha para sumetir formulario de demanda por Enfermedad Clases 5, 6.1, y 6.2

Si usted quiciera leer un boletin anterior de el CAC, estan disponible en el sitio electronico de CAC solamente tiene que oprimir el “Electronic Newsletter” . Le urgimos que visite el sitio electronico de CAC ([www.tortcomm.org](http://www.tortcomm.org)) en una basis regular para transferir o revisar documentos pertinentes y para leer actualizaciones o nueva información. Para ponerse en contacto con el CAC, envíe un e-mail a: [info@tortcomm.org](mailto:info@tortcomm.org) o envíe una carta a la nueva caja postal para el CAC a:

Claimant’s Advisory Committee  
P.O. Box 665  
St, Mary’s, Ohio 45885

**Aviso: Este documento esta bajo de derechos de autor. No es autorizado para disponerse en ningun sitio electronico, sin permiso escrito ante de mano de el Comite Asesor de Demandantes.**

